



APORTACIONES ECONÓMICAS 2025-2026

EI, EP y ESO

Mensualidad: 10 recibos regulares cargados de septiembre a junio que engloban las actividades complementarias y los servicios escolares.

EI, EP y ESO El material se cobrará en dos pagos en los meses de julio y agosto del 2025. A los alumnos nuevos se les cobrará cuando vengan a matricularse.

	I3	I4-I5	1º-2º EP	3º-6º EP	1º ESO	2º ESO	3º-4º ESO
Reserva plaza escolar	-	-	-	-	-	-	-
Act. Complement.	85€*	85€*	85€*	85€*	85€*	85€*	85€*
Servicios escolares	51,40€	51,40€	51,40€	51,40€	51,40€	51,40€	51,40€
Piscina	-	56€		-	24,40 €	-	-
Total del mes	136,40€	*192,40€ 136,40€	136,40€	136,40€	*160,80 € 136,40€	136,40€	136,40
**Donación voluntaria mensual	21,50 €/primer hijo; 16,50 €/a partir del segundo hijo. <i>(Este importe es deducible en la declaración de la renta. Actualmente el porcentaje de deducción en las personas físicas es del 80% para los primeros 250 euros donados y lo que exceda de esa cantidad tendrá una deducción del 40 %)</i>						

*Importe de referencia para las actividades complementarias establecido desde la Dirección General de Centros concertados y Centros privados del Departamento de Educación (no se había variado en tres cursos escolares desde el 22-23)

BACHILLERATO

Matrícula: Los alumnos que cursarán **1º de BTO** y **2º BTO** deben efectuar por transferencia bancaria la reserva de la plaza escolar. Su importe es de **510€**, que se podrá abonar íntegramente en mayo o el 50% en ese mes y el otro 50% en junio

Mensualidad 1º BTO: 10 recibos regulares cargados de septiembre a junio de **491 €**

Mensualidad 2º BTO: 9 recibos regulares cargados de septiembre a mayo de **545,50 €**:

Donación voluntaria mensual: 21,50 €/primer hijo; 16,50 €/a partir del segundo hijo. **Este importe es deducible en la declaración de la renta. Actualmente el porcentaje de deducción en las personas físicas es del 80% para los primeros 250 euros donados y lo que exceda de esa cantidad tendrá una deducción del 40 %)**

La mensualidad comprende además el servicio de comedor y permanencias, siempre que se haga uso de ellos.

Servicios escolares: Incluye seguro de accidentes y responsabilidad civil, plataforma Educamos, servicio de enfermería escolar, psicopedagogía y orientación (en colaboración con AFA), servicio de vigilancia (en colaboración con AFA), publicaciones escolares, servicio informático, servicio de gestión de la calidad, convivencias, festividades del Centro, salidas y actividades culturales.

Piscina:

***1º ESO:** Se factura el servicio de octubre a marzo, independientemente de cuándo se realice. El servicio es de 6 meses.

*** I4-I5:** Se factura el servicio de octubre a mayo.

El material del curso siguiente se cobra en dos pagos en los meses de julio y agosto.

- I3 ,I4, I5 -107,00 euros
- 1º EP i 2º EP.- 107,00 euros
- 3º EP, 4ºEP, 5º EP y 6º EP .- 125,00 euros
- 1º ESO.- 90,60 euros
- 2º ESO.- 99,85 euros
- 3º ESO.- 97,85 euros
- 4ºESO.- 74,60 euros
- 1ºBach, 2º Bach 78,70 euros.

Libros: La parte obligatoria junto con el lote de libros se factura en dos recibos, el 50% en julio y el 50% en agosto.

Fotos escolares: Se facturan a aquellos que las hayan solicitado.

OTROS SERVICIOS

COMEDOR ESCOLAR: Este servicio incluye tanto la comida como el servicio de atención a los alumnos.

Cuota mensual del comedor (de septiembre a junio)	181,20 €
Ticket del comedor para un día	11,55 €
Ticket del comedor para alumnos de Bachillerato	7,60 €

•El precio del comedor se ha prorrateado en los **diez meses del curso**. La ventaja que se tiene sobre el precio del abono mensual, solo se mantendrá para quien permanezca en la mensualidad durante todo el año académico.

•Quien se dé de baja en este servicio durante algún mes del curso escolar, deberá pagar a partir de ese momento el precio del ticket diario.

Devolución de la cuota de comedor

•Se procederá a la devolución del 60% de la cuota correspondiente a los días de ausencia del comedor, cuando la ausencia del comensal sea igual o superior a una semana consecutiva por una causa justificada siempre que se avise con una anticipación mínima de 3 días a Administración.

•No se procederá a efectuar ninguna devolución en el caso de que el alumno reciba beca de comedor del Ayuntamiento u otras entidades.

•Las devoluciones pertinentes se harán efectivas en la cuota del mes siguiente.

Menús



•La composición del menú será la misma para todos los comensales excepto Intolerancias, alergias y enfermedad.

•Para poder realizar menús para estas personas, deberá cumplirse el protocolo establecido y que, en cualquier caso, exigirá aportar los certificados médicos correspondientes.

•Para dietas puntuales, por razón de enfermedad, se tendrá que avisar al tutor y a Recepción antes de las 11h del día correspondiente.

PERMANENCIAS: Horario: 7,30h-9,00h y de 17,10h-19,00h. Si el importe total de días sueltos supera el límite mensual, se cobra el importe mensual.

3 horas, mañana y tarde completo, todo el mes	97,25 €
2 horas y ½ todo el mes, mañana o tarde	81,70 €
2 horas todo el mes, mañana o tarde	74,40 €
1 hora y ½ todo el mes, mañana o tarde	60,25 €
1 hora todo el mes, mañana o tarde	50,50 €
½ hora todo el mes, mañana o tarde	30,40 €
½ hora, días sueltos	3,50 €
1 hora, días sueltos	5,55 €
1 hora y ½, días sueltos	7,10 €
2 horas días sueltos	8,4 €

TRANSPORTE: Gestionado por el AFA con la empresa NOCETE, el precio varía según la parada.

EXTRAESCOLARES: Gestionado por el AFA con la empresa PAIDOS Fundesplai, el precio varía según la actividad.

Voleybol, catequesis y movimiento Foc están gestionados por el Colegio.